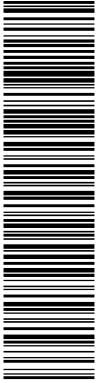


DOCUMENTO DECRETO: 02. RESOLUCIÓN DE INCOACIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GJHJH-2X0AT-HTP5F Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Cabezas Martín, Ricardo, DIPUTADO DE IDENTIDAD CULTURAL, DEPORTE Y JUVENTUD, BIENESTAR SOCIAL Y COOP. INTERNACIONAL, de Diputación de Badajoz. Firmado 24/03/2026 14:47	ESTADO FIRMADO 24/03/2026 14:47



C/ Duque de San German, 6
06001 Badajoz
Tfno: 924 212 468
secretaria.com.juanvazquez@educarex.es

RESOLUCIÓN DE INCOACIÓN

Visto que la vigente Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación de servicios de enseñanza del Conservatorio Profesional de Música “Juan Vázquez” precisa adecuación jurídica para el establecimiento de un Precio Público por la prestación de los servicios educativos, y a su vez la derogación de su anterior configuración como Tasa por Prestaciones Servicios por el Conservatorio Profesional De Música “Juan Vázquez” por entender que no es adecuada a la característica del servicio prestado .

Asimismo, entre las razones que justifican la aprobación de una nueva Ordenanza reguladora se encuentran:

- La necesidad de adecuar la figura jurídica aplicable a la verdadera naturaleza del servicio prestado.
- La mejora técnica y sistemática de la redacción normativa, clarificando conceptos y terminología para facilitar su comprensión por los usuarios.
- La ordenación y racionalización de las tarifas, incluyendo criterios de redondeo que simplifiquen la gestión administrativa.

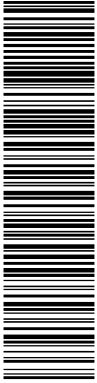
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en virtud de las competencias delegadas,

RESUELVO:

PRIMERO.– Incoar expediente para la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación de servicios de enseñanza del Conservatorio Superior de Música “Bonifacio Gil”.

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA “JUAN VÁZQUEZ”

DOCUMENTO .DECRETO: 02. RESOLUCIÓN DE INCOACIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GJHJH-2X0AT-HTP5F Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Cabezas Martín, Ricardo, DIPUTADO DE IDENTIDAD CULTURAL, DEPORTE Y JUVENTUD, BIENESTAR SOCIAL Y COOP. INTERNACIONAL, de Diputación de Badajoz. Firmado 24/03/2026 14:47	ESTADO FIRMADO 24/03/2026 14:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4334942.GJHJH-2X0AT-HTP5F.B752EE4116756A2D7990B4C41CD82FFD9A9CE0A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/validadaes.do?ent_id=10



C/ Duque de San German, 6
06001 Badajoz
Tfno: 924 212 468
secretaria.com.juanvazquez@educarex.es

SEGUNDO.– Incorporar al expediente los siguientes documentos:

- Texto de la Ordenanza Fiscal modificada.
- Informe jurídico justificativo.
- Memoria económico-financiera.
- Propuesta de acuerdo al Pleno.

TERCERO.– Elevar el expediente completo al Pleno de la Corporación para su tramitación conforme al procedimiento legalmente establecido.

En Badajoz, a la fecha del firma electrónica

DIPUTADO DEL ÁREA DE IDENTIDAD CULTURAL, DEPORTE Y JUVENTUD,
BIENESTAR SOCIAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Fdo: Ricardo Cabezas Martín

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA “JUAN VÁZQUEZ”